

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Madrid, a 16 de abril de 2021

En relación a la Sociedad:

RACAFER INVERSIONES SICAV, S.A. “En Liquidación” (Registro CNMV nº. 1.372)

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente **Hecho Relevante** de la SICAV de referencia:

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RACAFER INVERSIONES SICAV, S.A. celebrada con fecha de hoy, 16 de abril de 2021, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, pasándose a denominar, durante el periodo de liquidación, RACAFER INVERSIONES SICAV, S.A., “EN LIQUIDACIÓN”.

Los referidos acuerdos serán elevados a público y, posteriormente inscritos Registro Mercantil, una vez haya transcurrido el plazo legal de dos meses para (i) la impugnación del acuerdo de aprobación del Balance final de liquidación, sin que se hayan formulado impugnaciones o bien haya alcanzado firmeza la sentencia que las hubiera resuelto, (ii) se haya procedido al pago de los acreedores o consignado sus créditos, y (iii) se hayan satisfecho las cuotas de liquidación que correspondan o se hayan consignado sus importes.

Asimismo, se iniciarán los trámites pertinentes de solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV, la exclusión de negociación en el BME MTF Equity, Segmento BME IIC, así como la revocación de la designación de IBERCLEAR como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sin otro particular les saluda atentamente,

El Liquidador único